

Mujeres con discapacidad y sociedad digital: de la info-exclusión a la Ciudadanía inclusiva

María del Pilar Gomiz Pascual (Departamento de Sociología I de la UNED)

INTRODUCCIÓN: Las mujeres con discapacidad (mcd) constituyen un grupo especialmente vulnerable por estar expuestas a situaciones de discriminación interseccional por ser mujeres y tener una discapacidad. La traducción más inmediata de este tipo de discriminación es una participación menor en todos los ámbitos de la sociedad: en educación, en el mercado laboral, en política y también en tecnología. En definitiva, la confluencia en ellas de múltiples formas de subordinación dentro de la sociedad (McCall 2007) tiene resultados evidentes y las deja fuera de determinados espacios (Huete-García 2013; Gomiz 2017), lo que se traduce en procesos de exclusión y episodios continuados de vulneración de los derechos de ciudadanía de este grupo social. Además, y pese a lo que indica la CDPD, las mujeres con discapacidad suelen ser invisibles socialmente y esa invisibilidad sumada a los estigmas y estereotipos que existen en torno a ellas, hace que la imagen social que proyectan suela ser irreal, lo que tiene graves consecuencias en sus vidas y sus opciones, imperando en torno a ellas el discurso del capacitismo y el discurso del patriarcado. Por otro lado, la proliferación de las tecnologías y el peso exponencial que estas tienen en nuestro día a día, convierte su conocimiento en un factor de control y poder. La consecuencia más inmediata es que “la capacidad de acceso a la información y su manejo se agrega a las variables tradicionales para catalogar la posición de las personas y los grupos dentro de la jerarquía social” (Ferreira y Díaz 2009). Se establece una correlación entre información y posición social: no tener esa información o no poder acceder a ella, se convierte en un factor más de discriminación. Tener habilidades en las competencias digitales—aunque sean básicas—es un requisito de acceso a muchos servicios, más desde la pandemia de la COVID-19. En la tecnología encontramos una oportunidad para grupos sociales en riesgo de exclusión (Aparici y García-Marín 2018; Scolari, 2008; Patten, 2013), pero también una barrera más que puede dejarlos fuera del sistema.

Esta investigación muestra cómo la sociedad digital es un riesgo que puede incrementar la vulnerabilidad a las que están expuestas las mcd, enumerando las principales barreras que suponen para ellas, pero también como, desde hace unos años, estas mujeres reivindican un papel en la sociedad digital que rompa con los estigmas que deforman su identidad, condicionando su posición como ciudadanas de pleno derecho.

OBJETIVO PRINCIPAL: evaluar las ventajas y desventajas que implica la transformación digital que se está produciendo en el contexto de las mujeres con discapacidad como grupo social y el papel que ellas mismas reivindican en dicho proceso. **HIPÓTESIS:** 1) la capacitación digital es una oportunidad para la inclusión de las mcd en los diversos ámbitos de la sociedad; 2) existen barreras significativas que impiden el acceso de las mcd a la capacitación digital; 3) entre estas barreras destacan las asociadas a la posición sociodemográfica de inferioridad y la imagen distorsionada que la sociedad tiene de estas mujeres (con estigmas y estereotipos); 3) no acceder a esa capacitación es un factor más de exclusión y una fuente de discriminación para las mcd; 4) las mcd comienzan a reivindicar un espacio propio en el entorno digital (entienden las TIC como un elemento de empoderamiento y reivindicación de sus derechos de ciudadanas. **METODOLOGÍA:** revisión bibliográfica; análisis de estadísticas; 2 grupos de discusión a mujeres con discapacidad (internamente homogéneos en cuanto a clase social, nivel de educación y uso y conocimiento de la tecnología; y heterogéneos entre ellos: distinta posición social, distinto nivel de educación y diferencias significativas en el uso y acceso de la tecnología) (Vallés, 2014); entrevistas a familiares de mcd y a expertos/as (profesionales del mundo de la discapacidad).

RES
ULT
ADOS

1. La tecnología es un requisito para la diaria, también para las mcd → La transformación tecnológica ya es una realidad, pero no para todas y no por igual. Sin embargo, la tecnología es un requisito para la vida diaria, y la falta de acceso a la misma, genera exclusión.
2. La capacitación digital se convierte en una variable positiva para el empleo. Sin embargo, es habitual que pase de ser un elemento facilitador a un factor de discriminación, en función de las condiciones de partida de las mcd → las mcd que consideran que la tecnología las ha ayudado a mejorar su situación laboral, son aquellas que tienen un mayor nivel de estudios y/o las que reconocen tener mejor posición económica bien por su familia, bien por ellas mismas. Las mcd con peores condiciones laborales aseguran que encontrar un empleo resulta tan complicado para ellas, que meter más elementos a la hora de conseguirlo es incrementar la dificultad para acceder o mantenerse en el mercado laboral.
3. El discurso capacitista marca la relación entre las mcd y la tecnología (de forma negativa). La edad tiene un peso significativo en la suma a los factores de discriminación interseccional que entran en juego.
4. Se necesita mayor presencia de las mujeres con discapacidad en todos los ámbitos de los procesos digitales → paso de un rol pasivo a un rol activo, donde su papel es limitado (producción de contenidos, desarrollo de tecnología, etc).
5. Es necesario romper estereotipos y transmitir una imagen real de las mcd → las redes sociales (i.e. Twitter y Tik Tok) se han convertido un lugar para reivindicar espacios, aunque todo pasa por empoderar a las mcd. Existen experiencias significativas al respecto que funcionan, aunque es determinante el tipo de discapacidad (mujeres con discapacidad intelectual, enfermedad mental o mujeres sordas son también aquí las más excluidas).
6. La tecnología es identificada por las propias mujeres como un vehículo para facilitar la inclusión, pero también implica riesgos importantes, sobre todo para aquellas mcd en situación de mayor vulnerabilidad → FALTA DE ACCESIBILIDAD = INFOEXCLUSIÓN = EXCLUSIÓN SOCIAL.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES: Si bien la capacitación digital es una oportunidad para la inclusión de grupos especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión, como son las personas con discapacidad, dadas las barreras que existen en la sociedad, en el caso de las mcd no hay estudios que corroboren esto. Incluso, dado que la tecnología conlleva un “proceso de transformación multidimensional (...) incluyente y excluyente en función de los valores e intereses dominantes en cada proceso, en cada país y en cada organización social” (Castells, 1998) en ellas la transformación digital es un factor de inclusión y exclusión a la vez, dependiendo de las circunstancias y los entornos que las rodean (Gomiz, 2016). La vulnerabilidad social que define al grupo de mcd (peor situación económica, barreras para la formación, brecha salarial, menos empleo, restricción a espacios determinados, etc) se replica también en las TIC y dificulta el acceso de estas mujeres a la tecnología y a sus potenciales ventajas → Se genera un círculo complejo: no tener empleo contribuye a tener menos recursos económicos y por tanto un menor acceso a la tecnología, lo que a su vez restringe las oportunidades de tener empleo y limita la tasa de ocupación y, por tanto, las posibilidades de tener recursos que permitan acceder a la tecnología. También sucede con la variable educación. Esto convierte a las mcd en potenciales analfabetas digitales lo que implica INFOEXCLUSIÓN (Rodríguez-Victoriano, 2010), y contribuye al ya estudiado alejamiento de los espacios ocupados por el grupo social mayoritario (Estivill 2003). Esta situación se apoya en otros factores como la imagen que se proyecta de las mcd en la sociedad y el hecho de que su papel en la tecnología sea pasivo fundamentalmente (quedando fuera, además, de empleos relacionados con las TIC con mayor estatus y calidad, pero también de empleos creados por mcd que incorporen su experiencia). La pandemia ha acentuado todo esto: se han incrementado los usos de la tecnología y se ha dejado fuera a muchas de estas mujeres, sin atender a la premisa de que la transformación digital ha de ser un derecho para todos y todas → Se necesita una accesibilidad real y que las mujeres con discapacidad vean en dicha transformación contempladas sus necesidades y también sus preferencias, dotándolas de habilidades y competencias digitales desde pequeñas pero también atendiendo a la formación continua. La transformación tecnológica implica por tanto un riesgo para estas mujeres, pero también un espacio de reivindicación que permita romper con el discurso del capacitismo y les dé voz. Para ello hay que empoderarlas y romper con la imagen de vulnerabilidad e inferioridad social que las acompaña, desmontando los estigmas y estereotipos que rodean su identidad.